M20261013AF004011 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

PARA: **NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

COPIA: **GUISETT KATHERIN ALARCON BARRERA - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

DE: **JORGE ANDRES BERNAL CASTELLANOS**

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: 13 Octubre 2026

Asunto: REEVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA MC 077/2026 MDN-VVGSED-DIVRI MURO DE ESCALADA.

Por medio de la presente, me permito emitir concepto económico del proceso de contratación No. MC 077/2026 MDN-VVGSED-DIVRI "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL MURO DE ESCALADA, ASI COMO LA CERTIFICACION E INSPECCION DE LOS ANCLAJES Y DEMAS ELEMENTOS QUE LO COMPONEN DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.", de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, en relación con la oferta de menor valor.

Mediante comunicado No. M20261008AF003967 del 08 de octubre de 2026, se requirió al oferente EXSOLVEN SAS para que allegara la justificación del valor ofertado, ante la identificación de indicios de una posible oferta artificialmente baja. De igual manera, se le indicó que el Registro Único Tributario y el Anexo No. 4 "Datos Básicos Beneficiario Cuenta SIIF", debían encontrarse de conformidad con los numerales 12.1 y 12.2 de la Invitación Pública.

Con documento de fecha 08 de octubre de 2026, el oferente EXSOLVEN SAS, allegó el Registro Único Tributario con fecha de generación 30 de septiembre de 2026 y el anexo No. 4 "Datos Básicos Beneficiario Cuenta SIIF" debidamente diligenciado.

El día 09 de octubre, el oferente EXSOLVEN SAS, allegó la justificación requerida por la entidad. Una vez revisada la respuesta, se evidencian los siguientes elementos relevantes que permiten validar la razonabilidad del valor ofertado:

1. Cumplimiento integral del requerimiento de justificación

El proponente allega:

- Documento formal de justificación económica
- Desagregación de costos: programación económica estimada; Medios, consumibles, logística y atención posterior: estimación; Conciliación económica del valor inmodificable ofertado.

Con ello, se da cumplimiento a lo requerido por la entidad en cuanto a la necesidad de **explicar detalladamente la composición del valor ofertado y su viabilidad económica**.

2. Sustento objetivo del menor precio ofertado

El proponente justifica el valor ofrecido con base en circunstancias objetivas, entre las cuales se destacan:

- Explicación de los once precios unitarios
- Presupuesto proyectado de ejecución

Adicionalmente, se indica expresamente la cobertura de obligaciones y control del riesgo:

> ***(…) 5. Cobertura de obligaciones y control del riesgo***
>
> *La programación integra las labores de campo, los registros y certificaciones, la socialización y las obligaciones de garantía. Los insumos y correctivos previsibles tienen una provisión propia; además, se reserva una partida para imprevistos, sin limitar las reparaciones, comprobaciones, visitas ni demás actividades exigibles según la invitación y sus especificaciones técnicas. El uso del instrumental y de los medios de acceso se reconoce como costo, aun cuando se disponga de ellos dentro de la operación habitual.*
>
> *La explicación económica parte de organizar recursos y jornadas de forma coordinada, no de omitir prestaciones o condicionarlas a mayores pagos. Los once ítems mantienen las cantidades, los procedimientos y los entregables que correspondan. Conforme al numeral 4.3 de la guía, esta*

respuesta es una aclaración de la oferta y no constituye una oportunidad para modificarla (Colombia Compra Eficiente, 2024, p. 19). (…)

Al integrarse dicha información a su propuesta, el oferente asume la responsabilidad por su contenido, lo cual permite a la Entidad confiar en que los precios ofrecidos son adecuados para cumplir con las condiciones del proceso y, en caso de adjudicación, para ejecutar satisfactoriamente el contrato.

Esta integración de la justificación a la oferta robustece la posición de la Entidad, pues la verificación del cumplimiento se realizará conforme a lo expresamente indicado por el proponente.

3. Conclusión

Del proceso de contratación de mínima cuantía MC 077/2026 MDN-VVGSED-DIVRI "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL MURO DE ESCALADA, ASI COMO LA CERTIFICACION E INSPECCION DE LOS ANCLAJES Y DEMAS ELEMENTOS QUE LO COMPONEN DE LA DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.", en lo que concierne a la evaluación económica concluye:

OFERENTE: EXSOLVEN SAS		
CRITERIO	**VALOR DE LA OFERTA**	**Observación:**
Verificación de la oferta económica	8.696.101,00	CUMPLE

En consecuencia, la propuesta presentada por EXSOLVEN SAS cumple, y se remite al comité evaluador para la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos correspondientes.

Cordialmente,

JORGE ANDRES BERNAL CASTELLANOS
Contratista
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED
Firmado electrónicamente SGDEA

Revisó:
Elaboró: JORGE ANDRES BERNAL CASTELLANOS
Anexos: